

FECHA: Bogotá, 31 de agosto de 2019

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de agosto no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en las anteriores sesiones del Comité, a continuación, se señalan los avances:

COMPROMISO	AVANCE
Emisión de los conceptos técnicos para las determinantes del Plan Parcial "Ciudad Bolívar 75 – Azoteas".	Se encuentra pendiente por emitir pronunciamiento la siguiente Entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación autónoma Regional – CAR.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación de la modificación del Plan Parcial "La Pampa".	Se encuentra pendiente por emitir pronunciamiento la siguiente Entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
Revisión de la formulación ajustada del Plan Parcial "Sorrento".	Se encuentran pendientes por revisar la formulación ajustada las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.
Revisión de la formulación ajustada del Plan Parcial "Santa María".	Se encuentran pendientes por revisar la formulación ajustada las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB. • Codensa • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Dirección del Taller del Espacio Público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana. • Dirección de Planes Maestros y Complementarios.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación de la modificación No.3 del Plan Parcial "La Felicidad".	<p>Se encuentran pendientes por emitir concepto técnico las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación del Plan Parcial "Ibiza".	<p>Se encuentra pendiente por emitir concepto técnico la siguiente Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación del Plan Parcial "Polígono 3".	<p>Se encuentra pendiente por emitir concepto técnico la siguiente Dirección de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planes Maestros y Complementarios.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación del Plan Parcial "El Consuelo".	<p>Se encuentran pendientes por emitir concepto técnico las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos. • Un alcance al concepto técnico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación del Plan Parcial "Tibabita".	<p>Se encuentran pendientes por emitir concepto técnico las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.
Emisión de los conceptos técnicos para la formulación de la modificación del Plan Parcial "Ciudad La Salle".	<p>Se encuentran pendientes por emitir concepto técnico las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP:</p>

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.
<p>Procesos de Concertación ambiental para los Planes Parciales “El Otoño”, “Lucerna”, “El Carmen” y “Mazda Mavaia”.</p>	<p>Se encuentran pendiente por expedir el acta de concertación ambiental las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. • Corporación autónoma Regional – CAR.
<p>Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación por parte de La Dirección de Planes Parciales.</p>	<p>La Dirección de Planes Parciales continúa desarrollando el análisis y estudio de los planes parciales predelimitados.</p>

En constancia firma:

LEON DARIO ESPINOSA RESTREPO

Director de Planes Parciales –

Secretaría Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**